MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos" **NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY**

RESOLUCION I.M. Nº 195/2017

POR LA CUAL SE CANCELA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN", ID N° 329342.----------

Nanawa, 31 de Julio de 2017.

VISTO: *los antecedentes administrativos relacionados al llamado C.D. N° 07/2017 "Servicio de Fumigación", ID N° 329342; y*

C O N S I D E R A N D O: *La necesidad de cancelar definitivamente el presente llamado debido a que la institución municipal tuvo que reprogramar el crédito presupuestario asignado al servicio de fumigación, en la cual necesariamente se tuvo que trasladar el monto a los gastos de urgencia durante la crecida de agua en el distrito de Nanawa.*

Que, teniendo en cuenta dicho escenario, se concluye finalmente en CANCELAR definitivamente el presente llamado, cumpliendo de esta manera las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para el efecto.

Que, al respecto se trae a colación el Art. 31° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por lo que se considera ajustado a derecho lo solicitado, amparados en dicha ley y la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal"

Que, es atribución del Intendente Municipal emitir resoluciones en el marco de la normativa que le confiere la ley.

Por tanto, ***EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NANAWA, en uso de sus atribuciones legales****:*

R E S U E L V E

Art. 1º CANCELAR *definitivamente el llamado a Contratación Directa N° 07/2017 "Servicio de Fumigación", ID N° 329342", en base al considerando de la presente resolución.----------*

Art. 2º AUTORIZAR *a la UOC a realizar las comunicaciones a la DNCP, para su difusión en el Portal de Contrataciones.*

VICTOR HUGO CABALLERO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
INTENDENCIA
PARAGUAY

JAVIER M. NÚÑEZ M.
INTENDENTE MUNICIPAL